



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

1519

Resolución de la directora gerente del hospital comarcal de Inca de rectificación de errores de la Resolución de la directora gerente del Hospital Comarcal de Inca de 8 de febrero de 2019 por la que se aprueba la convocatoria por promoción interna temporal de una plaza del grupo administrativo de la función administrativa

Antecedentes

1. En el BOIB nº 22/2019 versión catalana, de 19 de febrero, se publicó la resolución de la directora gerente del Hospital de Inca por la que se aprueba la convocatoria por promoción interna temporal de una plaza del grupo administrativo de la función administrativa.

2. Se ha observado un error en el Anexo I (Bases de la convocatoria), versión catalana concretamente en el punto 7.1.b (comisión de selección).

Fundamentos de derecho

2. El artículo 56.1 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, dispone que “la renovación de los actos de gravamen o desfavorables y la rectificación de errores materiales, aritméticos y de hecho en actos o disposiciones administrativas corresponde al órgano que haya dictado el acto o la disposición.”

Resolución

1. Rectificar los errores observados en el Anexo I (Bases de la convocatoria) versión en catalana, concretamente en el punto 7.1.b (comisión de selección) de la Resolución de la directora gerente del hospital comarcal de Inca de 8 de febrero de 2019, por la que se prueba la convocatoria de una plaza del grupo administrativo de la función administrativa por promoción interna temporal.

Se modifica el apartado 7.1.b del Anexo I versión en catalana “comisión de selección” donde dice:

b)Vocal: Javier Ureña Morales

Debe decir:

b)Vocal: Margarita Bujosa Pocoví

2. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Inca, 19 de febrero de 2019

La directora gerent

Soledad Gallardo Bonet

Por delegación de firma del director general

(Resolución de 12 de febrero de 2016)

